

La comunidad LGBTI+ no desea trabajar

Desairan empleos



La feria del empleo para la comunidad con preferencias sexuales diferentes no tuvo la afluencia que se esperaba, dijo el director de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Omar Cordero

Fernando Ulloa Pérez

LOCAL 4A



Nerviosismo y una emoción desbordante imperaron en los 72 madres y padres que esperaron hasta 30 años para reencontrarse con sus seres queridos en los Estados Unidos. El viaje de 2 mil 215 km no los desgastó; las horas se convirtieron en segundos para esos ansiosos padres que querían volver a ver a sus hijos y conocer a su prole. Todo tuvo lugar dentro de “Uniendo Corazones Nayaritas”, el programa que impulsa el gobierno estatal.



De la niñez a la madurez

La etapa que todos quisieran conservar

Ser estudiante es una de las etapas más interesantes para el ser humano, y cada uno de ellos tiene una historia distinta que recordará toda su vida

Pablo Hernández/ Diego Mendoza

GENERALES 7A



Peloteo

Heriberto Murrieta

Pifia del Piojo

Resultó trepidante el duelo entre Tigres y Atlas, la noche del sábado en El Volcán de Monterrey.

VER SECCIÓN B

NUESTRAS PLUMAS

La Serpentina
Víctor Manuel Flores
¿Cooperó, o pagó?
Guillermo Aguirre

Definiciones
Las consecuencias
Francisco Javier Rivera Casillas

Rocío de emociones
en Poder Judicial
nayarita
Rafael G. Vargas Pasaye

Las batallas
decisivas
Daniel Aceves Rodríguez

OPINIÓN 2A



Vinculan a Abraham por 3 muertes; sangre en tenis es de víctima

La investigación ubicó a trabajador de gasolinería que reconoció fotografías de Abraham en redes sociales cuando era buscado

Óscar Verdín Camacho / relatosnayarit

Brígido Anaya Salas

Es un sueño tener en Tepic transporte público ideal

Un sueño por él largamente acariciado es alcanzar mejor sistema de movilidad en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit. El optimismo de Brígido Anaya Salas se desborda muy a pesar de saber que los sueños, sueños son. Imaginar sucesos que se perciben como reales mientras se duerme.

Oscar González Bonilla

ESPECIAL 5A

El estado aportará recursos propios

Evalúa Navarro Quintero proyectos para la entidad

Para cumplir con la cartera de obras en puerta, que requieren un estimado de mil millones de pesos, renovamos el equipo y ajustaremos el presupuesto con recursos propios, informó el gobernador

Redacción ESTADO 3A



Breverías

Jorge Enrique González

Carrancistas

El nombre propio define la autoestima y la relación con los padres. El gentilicio, nuestro nombre colectivo, también. Nosotros estuvimos a punto de tener uno de pena ajena. Si no hubiera sido por la sensatez de un hombre seríamos carrancistas, pues los lisonjeros de la época propusieron en 1917 que el Territorio de Tepic, al convertirse en estado, llevara el nombre de Venustiano Carranza. El Presidente rechazó la distinción y apoyó el proyecto de honrar la memoria del jefe cora que resistió, vivo y muerto, la conquista española. Por eso somos nayaritas. Gracias a nuestros padres fundadores por el gentilicio sonoro y poético heredado, gracias por mostrarse sordos a la alabanza de los que ascienden en el poder a golpes de incienso. Ingratos, casi olvidamos el aniversario luctuoso de Venustiano Carranza este sábado.



La Serpentina

Por Guillermo Aguirre

Víctor Manuel Flores ¿Cooperó o pagó?

Hace poquito menos de un mes, en mi comentario del 28 de abril para ser exactos, les refería el asunto del contador VÍCTOR MANUEL FLORES, a quien conozco porque fue un activo funcionario en el gobierno del hoy exgobernador NEY GONZÁLEZ SÁNCHEZ, en esa ocasión el comentario fue que el día 20 de abril de este año, el contador VÍCTOR MANUEL, luego de un proceso que tenía ya 4 años en curso, finalmente fue sujeto de una orden de aprehensión y llevado al penal de Tepic, el conocido Centro de Rehabilitación Social.

Al contador VÍCTOR MANUEL, se le acusa que juntamente con otros dos exfuncionarios, dañaron el patrimonio público por casi 89 millones de pesos, y como se deducía que eran tres los involucrados, en una especie de sentencia Salomónica entonces se dividió la cantidad motivo del desfalco o daño al erario público, y a cada involucrado le tocaría pagar 29 millones de pesos.

Pero como de momento nomás habían agarrado por una orden de reaprehensión al contador VÍCTOR MANUEL FLORES, quien dicho sea de paso, durante el sexenio del licenciado NEY M. GONZÁLEZ SÁNCHEZ, fue director General de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas en el gobierno de Ney González Sánchez, pues entonces él tenía que iniciar la tanda de pagos por daños, es decir el originalmente se le condenó a pagar una fianza

de 29 millones de pesos, para seguir su proceso en libertad, pero como también lo dije, el contador VÍCTOR MANUEL FLORES, no tenía esa cantidad, pero dentro de las propuestas que se le hicieron en caso de no tener de momento los casi 30 millones de pesos para su fianza o reparación del daño, fue que aceptara declarar sobre la trama de corrupción que se vivía en su tiempo de funcionario dentro del gobierno de NEY GONZÁLEZ, y de esta forma recibiría beneficios relacionados con su proceso y claro su libertad, al estilo gringo pues, ya ven que se sabe que agarran un delincuente de esos “machuchones”, como dice AMLO, y les ofrecen reducción de sentencias si empiezan a “cantar”, como se dice en el argot policiaco, es decir denunciar a los cómplices de sus pillerías.

Bueno pues el caso es que el multicitado contador Víctor Manuel FLORES, quien como ya dije, fue director General de Contabilidad y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas en el gobierno de Ney González Sánchez, fue liberado, el pasado lunes, tras su reaprehensión el pasado 20 de abril.

La salida del penal, del contador FLORES RUIZ, fue una victoria para el magistrado EINSTEIN RAZURA VEGA, quien está a cargo de la Primera Sala Unitaria del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), y quien logró que se revocara una resolución del Juzgado Primero Penal en Tepic dictada dentro del proceso 3/2020.

La sentencia en el número de toca 07/2022 precisa

que además de la libertad correspondiente, deberán dejarse sin efecto las órdenes de aprehensión o reaprehensión que hayan sido giradas. Entre otros, uno de los beneficiados es Florencio Román Messina, ex secretario de Administración y Finanzas y probablemente a quien fuera Secretario de Finanzas también en el sexenio de NEY GONZÁLEZ.

Sin ahondar en los alegatos jurídicos, sólo quiero reiterar que al contador VÍCTOR MANUEL FLORES RUIZ, cuando estaba en la penal, se le propuso a falta de los casi 30 millones que se le pedían, la opción de cooperar con las autoridades con el fin de ir al fondo de las cosas y saber quienes estaban involucrados en la red de corrupción motivo de la captura y por lo pronto, liberación del citado contador.

No puedo asegurar que el buen VÍCTOR MANUEL, haya hecho alguna especie de trato para vida de estar libre, sé que se dieron los argumentos jurídicos-legales, que por supuesto, estos argumentos y su aceptación se dan con mayor facilidad cuando hay acuerdos entre las partes involucradas. Por lo pronto, debo precisar que la liberación de VÍCTOR MANUEL y la momentánea cancelación de la orden de reaprehensión en contra de FLORENCIO ROMÁN MESSINA no cambia el curso que sigue el proceso por los probables delitos de peculado, falsificación de documentos, y ejercicio indebido de funciones, por un monto de 89 millones 473 mil 440.57 pesos...así que pronto sabremos si VÍCTOR MANUEL, estudió canto...hasta mañana

Definiciones.

*Francisco Javier Rivera Casillas

Las consecuencias.

Después de varias semanas de un alto cuestionamiento social se consuma la renuncia de quien presidiera el Tribunal Superior de Justicia y el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Nayarit. ¡Era impostergable!

De nueva cuenta, la institución se ve envuelta en una crisis de credibilidad.

Lamentablemente la institución pierde confianza, y la presunta responsabilidad de ello recae en algunos Magistrados y servidores judiciales que deberán asumir las consecuencias frente al imperio de la ley. ¡No debe haber impunidad!

El relevo.

Ahora, corresponde asumir la alta responsabilidad a una mujer cuyo merecimiento no solo descansa en su condición de género, la compañía su capacidad y la experiencia que le brinda una larga trayectoria al seno de la institución. ¡Es momento de refrendarla!

La Magistrada Presidenta estará al frente de la institución por un período de un año y cuatro meses aproximadamente. Lapso en el que debe tomar las medidas y acciones concretas que reivindiquen la confianza y legitimación social del Poder Judicial. ¡El tiempo es suficiente!

Del discurso a los hechos.

Ella, con el respaldo de Magistradas, Magistrados, Consejeros y la gran mayoría de servidores judiciales, debemos asumir el protagonismo de un Poder Judicial que responda a las expectativas de los tiempos actuales, donde los conceptos de

transparencia, honestidad, independencia, autonomía, e imparcialidad ya no sean un mero planteamiento teórico que fenece en la retórica. ¡Que hablen los hechos!

Optimismo.

Junto con el relevo en la presidencia, se propiciará ineludiblemente una serie de cambios en la titularidad de algunos órganos internos. (Secretaría de Administración, Secretaría Ejecutiva del Consejo, y Secretaría General del Tribunal) Quienes asuman tiene la oportunidad histórica de romper con las prácticas discrecionales y de rendir culto a quien encabeza la institución. ¡Su labor debe ser ejemplar!

Debemos ser optimistas y aspirar a que los nuevos operadores, junto con Magistradas, Magistrados y Consejeros actuemos con la altura de miras que exige la responsabilidad del cargo. ¡Es nuestra obligación!

La Transición.

La expectativa es muy clara y concreta. Acabar con la opacidad, empoderamiento de grupos, nepotismo, conflicto de interés, discrecionalidad en la asignación de salarios contrarios a los previstos en el presupuesto de egresos, y desde luego erradicar las malas prácticas en los concursos de oposición para ocupar los cargos de jueces. ¡Debe haber acciones inmediatas!

El objetivo.

Un Poder Judicial que en corto plazo de evidencias ante la sociedad de que corrigió el rumbo y que castigará con el rigor de la ley a quien atente contra una gran institución que debe ser un referente ejemplar y estar exclusivamente al servicio de la sociedad. ¡Es posible!

Tiempo de definiciones. ¡Hagamos que suceda!
* Magistrado del Tribunal Superior de Justicia del Poder Judicial de Nayarit.

LAS BATALLAS DECISIVAS

Por Daniel Aceves Rodríguez

Era el 18 de junio de 1940, por la radio inglesa se escuchaba una voz enérgica pero a su vez cargada de un acento de dolor que solo se genera cuando algo muy propio se ha perdido y las tinieblas de la angustia carcomen la entereza, era el General Charles de Gaulle que por la BBC de Londres hacía un llamado a la resistencia de sus compatriotas franceses que veían como las huestes nazis avanzaban por los Campos Eliseos, hollando a su paso todo el orgullo de aquella Ciudad Luz que veía caer todo su esplendor al paso de la blitzkrieg y el ondear de la suástica, es en esta alocución donde el General pronuncia una de las frases más celebres referentes al acontecer de una contienda bélica: “Hemos perdido una batalla, pero no la guerra”.

En efecto hay muchas batallas que se pierden sin incidir en el fin de una guerra, sin embargo hay muchas Guerras que se pierden por una batalla, y son estas las que quedan principalmente en la memoria histórica y que son recordadas o consideradas como el cenit que genera la corona de olivo en las sienes del triunfador de la lid.

Dentro de estas batallas decisivas mencionaré tres en lo específico que provocaron el fin de una guerra y trajeron conclusiones decisivas en el acontecer de nuestra vida como Nación, me refiero a la tercia de eventos del siglo XVIII; con uno termina la Guerra de Reforma, con otro culmina el Segundo Imperio, y el último provoca el inicio del Porfiriato; podríamos agregar un cuarto episodio ya del Siglo XX con el que se concluye este régimen de más de 30 años, teniendo así cuatro eventos concatenados de batallas donde al perderse la misma, también se perdió la Guerra.

Calpulalpan (22 de diciembre de 1860), es la última batalla de la Guerra de Reforma o también llamada Guerra de los Tres Años (1858 — 1861) conflicto intestino entre mexicanos enarbolando unos la bandera liberal otros la conservadora enfrascados en dos ideales o posturas antagónicas e irreconciliables, la preeminencia de dos Presidentes, uno itinerante, el otro en la Capital, con Leyes y pareceres que trastocaban la efímera paz de Nuestro México, es así como en ese paraje del Municipio de Jilotepec Estado de México miden fuerzas el General liberal Jesús González Ortega acaudillado por Ignacio Zaragoza, Miguel Negrete y Leandro Valle con las tropas de Miguel Miramón el joven Macabeo que ve como su ejército es derrotado en forma crucial para que tres días después un 25 de diciembre el ejército liberal entre triunfante a la Ciudad de México y deje el camino para que Benito Juárez regrese de Veracruz y el 5 de enero de 1861 se reinstale en Palacio Nacional. La Guerra de Reforma había terminado, y la Constitución de 1857 volvía a la palestra que la había acrisolado.

La Batalla del 2 de abril (Puebla 1867) evento decisivo para poner fin al Segundo Imperio el de Maximiliano de Habsburgo (1864/1867), en ella su personaje principal es el General Porfirio Díaz acontecimiento del cual deviene su mote conocido como

el Héroe del 2 de abril y que junto a otras hazañas militares lo iban colocando en la palestra a la silla presidencial, es aquí donde acompañado por Mariano Escobedo y Ramón Corona vencen al ejército Imperial capitaneados por Leonardo Márquez “El tigre de Tacubaya” que cae vencido por las tropas antiimperialistas que después de ello tienen campo libre para tomar Querétaro y después la Ciudad de México, el desenlace es conocido: el fusilamiento de Maximiliano, Miramón y Mejía y la restauración de la República por Benito Juárez.

Teocac (16 de noviembre de 1876) la batalla que llevó a la Presidencia a Porfirio Díaz.

Ante la intentona de Sebastián Lerdo de Tejada por reelegirse habiendo sido ya presidente a la muerte de Juárez, Porfirio Díaz emite el Plan de Tuxtepec donde desconoce la legalidad de ese mandato y se levanta en armas contra el intento del Presidente de sofocar su acción, así se encuentran las caras en un paraje de Huamantla llamado Teocac dentro del Estado de Tlaxcala, las tropas gobiernistas dirigidas por el General Ignacio Alatorre (quien ya se había enfrentado a Díaz años antes cuando este se levantó con el Plan de La Noria desconociendo el gobierno de Juárez) ahora con un ejército que no superaba en números al del sublevado pero con mejores armas y más disciplinado se lanzó contra él confiando en su habilidad y calidad de armamento; no se puede negar que las crónicas marcan que fue un combate feroz, con bajas importantes de ambos lados, las fuerzas estaban casi en equilibrio, pero ya el cansancio y el parque empezaba a causar los estragos, solo algo podía inclinar la balanza a favor de uno u otro y esto era la posibilidad de llegada de refuerzos, la cual era casi segura en el bando del Gobierno ya que la orden se había dado. Con las fuerzas casi exhaustas Alatorre ve a lo lejos la polvareda que anuncia la llegada de los refuerzos, la victoria se acercaba con ellos y la suerte de Díaz estaba echada, pero cuál sería la sorpresa, las tropas que llegaban no eran amigas, pertenecían a las del compadre de Díaz, el General Manuel González que junto a un regimiento tlaxcalteca venían a todo galope ganándole la partida al bando rival.

Batalla que permitió a Porfirio Díaz llegar a la Presidencia en 1877 y tras un breve paréntesis de 4 años donde cedió la Presidencia a su compadre Manuel González (1880/1884) como justo regalo por el apoyo recibido la retoma en 1884 para ya no dejarla hasta 1911, donde curiosamente después de otra batalla decisiva **La Batalla de Ciudad Juárez (del 8 al 10 de mayo de 1911)** decide dejar el poder y marcharse al destierro dejando el campo libre a Francisco I. Madero.

Es cierto son batallas que hacen ganar una Guerra, y aquí hay 4 de ellas, pero la Historia Universal se ilustra con muchas más Constantinopla, Lepanto, Waterloo, Stalingrado, Verdún, Iwo Jima. Es la eterna lucha del hombre contra el hombre por buscar un poder efímero.

ROCÍO DE EMOCIONES EN PODER JUDICIAL NAYARITA

Rafael G. Vargas Pasaye

Desde la formación primaria nos enseñan que la división de poderes en México se divide en tres: ejecutivo, legislativo y judicial. El primero es personificado por el gobernante, por ejemplo presidente o gobernador, mientras que el segundo es por senadores y diputados. Sin embargo el tercero fue el que se robó la nota esta semana en Nayarit.

La cantada renuncia a la presidencia del Tribunal Superior de Justicia de Nayarit del Magistrado Ismael González Parra era ya la confirmación de un rumor que venía desde hace días, y que se suma los diferentes frentes que ha abierto el gobierno estatal, y que se nota en el humor y quizá la salud del gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero.

El médico de profesión no escondió sus emociones cuando en la opinión pública se señalaba complicidad de parte de integrantes

del poder judicial para favorecer a integrantes del gabinete del ahora exgobernador Antonio Echevarría García, en particular en el caso del extitular de Movilidad, Luis Alonso Tahuahua, por su cercanía, al igual que el magistrado González Parra con el extitular de la Secretaría General de Gobierno Jorge Aníbal Montenegro Ibarra, quien luego de un posteo donde se refería a su amigo como “hermano” bajó la cortina de sus redes sociales.

Esto aceleró los planes para el relevo en la presidencia del poder judicial, y se enfocaron los reflectores en una mujer para tomar las riendas, siendo la electa por unanimidad de sus pares la magistrada Esther Rocío González García, quien con una sobriedad que se agradece, hizo en su discurso de toma de protesta diversos guiños que debemos reconocerle.

Primero el aplauso que pidió para su antecesor, que parece se olvida muy pronto, tomó las riendas en un momento complicado, justo cuando a quien ocupaba su lugar lo detenían para procesarlo y hoy siga tras las rejas; luego en ratificar su responsabilidad y compromiso “de hacer de la suma una constante en las actividades cotidianas de la institución”, y cómo no iba a ser así si ella proviene de ese universo, desde las fuerzas básicas hasta ahora el debut en grandes ligas, desde hace más de 30 años que conoce los pasillos de la institución.

Y por supuesto, en el que significa que las mujeres ahora estén encabezando los espacios de poder, ya en el Congreso, alcaldías, Senado, y muy pronto en la máxima casa de estudios estatal. No cabe duda, como dijo Elvia Aldara Zápari Esparza, la primera mujer en ocupar ese espacio de 1994 a 1995 en una entrevista realizada por Arturo Guerrero, que la magistrada presidenta Rocío “se lo merece, conozco su carrera, yo estuve en el Tribunal cuando ella trabajaba. Es una persona muy dedicada y honesta, y sabe hacer las cosas. Definitivamente tiene muy buena carrera judicial. Me da mucho gusto que una mujer con carrera judicial asuma el Poder Judicial”.

Ahora González García tiene la tarea de modificar el rostro y quizá la dinámica del poder judicial, que va desde la comunicación, la relación con los otros poderes, el acceso a la información y la transparencia, hasta su trabajo más cercano con la ciudadanía, que es impartir justicia. Lo cierto es que generó su llegada una rocío de emociones.

@rvargaspasaye
www.consentidocomun.mx

Meridiano

Meridiano de Nayarit

Director Fundador
DR. DAVID ALFARO

Director General
JORGE ENRIQUE GONZÁLEZ

Jefa de Redacción
YUVENIA ULLOA
meridianoredaccion@gmail.com

Comercialización
SERAFIN CORDERO ROBLES
ventas@meridiano.mx
Tels. (311) 214.38.09, 210.32.11
Oficinas Generales:
Independencia #335 Tepic, Nayarit

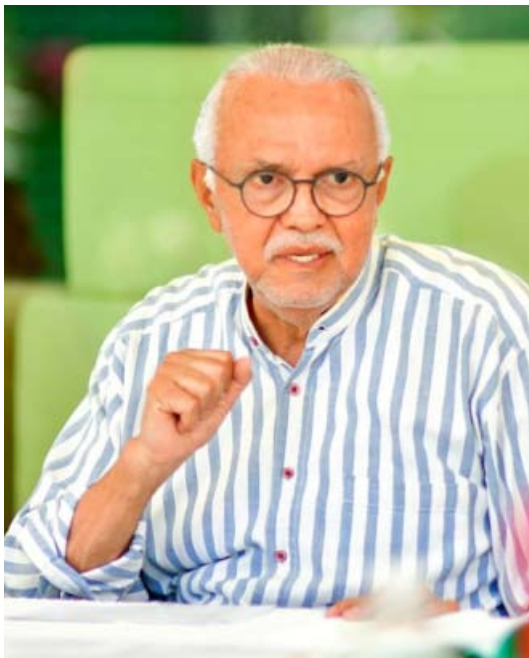
Publicación periódica autorizada. Registro de SEPOMEX Número 10881 12389-001. Características 12-1252-70. Certificado de Licitud de Título 3378. Certificado de Licitud de Contenido 2963. Título reservado por la SEP 1587-93. Sistema Internacional de Publicaciones Seriadas CODIGO ISSN-0128-509. Registro COPARMEX 153. Registro CANACINTRA 3240. Registro ANIERM 6029-03. Los colaboradores que firmen sus escritos son responsables del contenido de los mismos. No hay obligación de devolver originales aunque no se publiquen. Todos los fondos y correspondencia a este periódico deben ser dirigidos a la Dirección General en el domicilio que aparece al margen. MERIDIANO es una Marca Registrada. Tiene distribución en el estado de Nayarit y Puerto Vallarta, Jalisco. Representación comercial en la CDMX Medios Masivos Mexicanos S.A. de C.V. Luz Savignon No. 13-602 Col. del Valle México. Ejemplares diarios en la CDMX: La torre de papel, Club de periodistas de México, Filomeno Mata 6-A CDMX. Alpeor S de R. L. Oficinas Generales, redacción y talleres. Independencia #335 C.P. 63170. Apartado Postal 65, Tepic, Nayarit, México

En caso de suspensión de cualquier edición, sección o anuncio esporádico de Meridiano, por cualquier causa, todo asume plena responsabilidad para la reposición de publicidad en la siguiente edición.

El estado aportará recursos propios

Evalúa Navarro Quintero proyectos para la entidad

Para cumplir con la cartera de obras en puerta, que requieren un estimado de mil millones de pesos, renovamos el equipo y ajustaremos el presupuesto con recursos propios, informó el gobernador



Argimiro León

Con recursos propios, el gobierno de Nayarit, hará realidad la transformación que Nayarit merece. Por ello, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero informó

del encuentro que sostuvo la tarde del sábado con el equipo de trabajo de la Secretaría de Infraestructura, con quienes revisó la ruta de trabajo para seguir avanzando en más y mejores obras para la entidad.

Entre otras la que beneficiará a miles de nayaritas, es el Canal Centenario, Alejandro Gascón Mercado ya que en un aprovechamiento puro de las riquezas de Nayarit en beneficio de las y los habitantes de Nayarit, el gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero difundió, cómo se ve el Canal al llegar al río San Pedro al norte del estado.

“Este es un momento histórico para la ingeniería en Nayarit: el canal Centenario, cabeza del Distrito de Riego Alejandro Gascón Mercado, se ve así a su cruce con el Río San Pedro. Hagamos que el agua llegue a todos los campos y a todos los hogares de nuestro estado; aprovechemos la riqueza que nos dio la geografía para convertirla en prosperidad para las y los nayaritas”.

También dijo el gobernante nayarita que con caminos seguros, Nayarit sigue avanzando hacia la transformación, para ello supervisó una obra que permitirá la conectividad entre dos localidades del municipio de San Blas, con ello facilitará la vida de las y los habitantes y

hará menos complicado el traslado de cosechas y productos indispensables para la vida diaria.

“Los caminos de la Transformación se construyen con equipo y técnicas modernas, pero siempre con las manos del pueblo que se verá beneficiado por ellos: hoy supervisé la obra que va de El Limón a la Boca del Asadero, que ya tiene un alto grado de avance y que, con huellas de concreto en empedrado, comunicará a los habitantes y los productos de toda la región”.

El gobernador del estado, Miguel Ángel Navarro Quintero sostuvo este domingo, un

encuentro con mujeres y hombres que siguen la ruta diseñada para que en Nayarit haya un medio ambiente óptimo y evitar además, la sobreexplotación de su riqueza natural.

“La Secretaría de Desarrollo Sustentable, a cargo del Doctor Fernando Durán, está a cargo de planear el progreso material y cuidar el futuro del medio ambiente en nuestro estado. Seguiremos coordinando sus esfuerzos con las otras dependencias e instituciones de los tres órdenes de gobierno para apoyar los trabajos que tengan como resultado el bienestar social de Nayarit”.



Presume la 33 legislatura

Tiene Nayarit gobierno digital

El Gobierno Digital, transformará y generará cambios en la gestión gubernamental, ya que el uso de las tecnologías de la información y comunicación, permitirán planificar y administrar una nueva forma de gobierno, dijo la diputada presidenta, Alba Cristal Espinoza

Argimiro León

La presidenta del Poder Legislativo, Alba Cristal Espinoza Peña, se dijo satisfecha con el trabajo realizado por las y los integrantes de la 33 Legislatura, para aprobar el paquete de reformas para lograr un Gobierno Digital, “logramos aprobar los ordenamientos, detrás de esto hay mucho trabajo, productividad y ganas de demostrar de lo que está hecha la 33 legislatura”.

Señaló que el trabajo que realizan las y los legisladores para transformar al gobierno, en un gobierno digital es un logro que hay que dar a conocer, ya que “dentro de las múltiples facetas que implican los derechos humanos, existe el derecho fundamental a estar actualizados y comunicados y gracias al internet lo estamos. Gracias a la voluntad de esta legislatura, nuestros hijos van a tener un gobierno digital, a la vanguardia y actualizado”.

El Gobierno Digital, transformará y generará cambios en la gestión gubernamental, ya que el uso de las tecnologías de la información y comunicación, permitirán planificar y administrar una nueva forma de gobierno y con ello la mejora de los servicios e información ofrecida a la ciudadanía y a diversos sectores, para simplificar y agilizar los trámites que realizan, además de coadyuvar a transparentar la función pública.

Cabe mencionar que uno de los objetivos primordiales del Gobierno Digital es mejorar los procesos y los servicios existentes, además establece que el Estado y los municipios promoverán políticas públicas relativas al uso de las tecnologías de la información.

Con esto se busca que todos los trámites y servicios de la administración pública tanto estatal como municipal se lleven a cabo a través del uso de las tecnologías de la información y comunicación.

Uno de los beneficios directos para la ciudadanía será el ahorro de tiempo en los trámites, logrando que sean más rápidos, fáciles y a distancia y con esto ahorrarán tiempo y dinero, ya que se podrán hacer desde la comodidad de sus casas.

Las nueva Ley representa la oportunidad para construir nuevas y mejores vías de comunicación con las y los gobernados, enfocadas a atender sus necesidades reales y que les permita su participación de una forma activa en los asuntos públicos.



Mantente cerca de tu auto en todo momento



- > Apaga tu auto desde el celular
- > Recibe alertas cuando mueven o si alguien más maneja tu auto
- > Entérate a qué velocidad lo conducen o cuando llega a su destino

\$199
renta mensual¹
POR PROMOCIÓN:
Sin costo de instalación²

Telcel la mejor Red con la mayor Cobertura y Velocidad



¹) Al contratar un plan Zeek mi Auto a 24 meses, la renta mensual es de \$199. ²) Sin costo de instalación, aplica solo en equipos participantes. Aplica solo para dispositivos que requieren instalación. NO Plug and Play. Los precios publicados sujetos a cambios incluyen IVA al 16%. Imágenes ilustrativas. Información en www.telcel.com. Válido a nivel nacional excepto en las ciudades de CDMX, Estado de México, Hidalgo y Morelos del 16 al 31 de mayo de 2022.

La comunidad LGBTI+ no desea trabajar

Desairan empleos

La feria del empleo para la comunidad con preferencias sexuales diferentes no tuvo la afluencia que se esperaba, dijo el director de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Omar Cordero



Por Fernando Ulloa Pérez

La comunidad LGBT+ desairó la expo del empleo que recientemente auspició el gobierno estatal y que ofertaba puestos laborales en empresas. El director de Inclusión Social y Personas con Discapacidad, Omar Cordero, reconoció que el evento no despertó interés ya que realmente fueron pocas las personas que acudieron.

El funcionario justificó la poca afluencia: “desafortunadamente la comunidad no acudió porque ese día como era una fecha conmemorativa a la comunidad, todos anduvieron en diferentes eventos, pero tenemos pensando organizar otra feria inclusiva que estará destinada a la comunidad LGBT, lo mismo que a personas trans y también a las personas

con discapacidad, porque este es un tema muy demandante y es una deuda que tenemos con las personas con discapacidad en el estado de Nayarit, porque para ellos y ellas no hay inclusión laboral”.

Dijo además Omar Cordero, que diversas empresas ofrecen empleos a las personas con alguna discapacidad: “para estas personas hay oportunidad de emplearse como recepcionistas, almacenistas, cajeros o cajeras y para quienes tengan sus estudios concluidos podrían llegar a ser parte de una gerencia; hay empleos para todas y todos, pero si tienen estudios académicos más allá de la universidad, pues tendrán mejores ingresos, además de contar con Seguro Social y otras prestaciones, porque muchas de las personas discapacitadas no cuentan con servicios de salud y eso es muy grave”, dijo para concluir con la entrevista.

Por Oscar Gil

Una noche antes, el consumo de alcohol, invariablemente, los hizo cometer alguna infracción de tránsito; ofendieron a la autoridad policiaca o de vialidad o tan solo tuvieron un comportamiento considerado como falta administrativa, en todos los casos, ésto los llevó a enfrentar a un juez cívico quien impuso como sanción el trabajo comunitario o una multa económica.

Ayer domingo, bajo el inclemente rayo del sol, un total de 15 ciudadanos entre hombres y mujeres que prefirieron pagar con labor comunitaria realizaron limpieza en el canal pluvial de la avenida Villa de Montalvo, en La Cantera. Así cumplieron con la sanción impuesta por el juez cívico por sus infracciones o faltas administrativas.

Las razones que los llevaron a ser detenidos por algunas horas son, haber conducido un vehículo con menos de 0.39 grados de alcohol, faltar al respeto a la autoridad o incluso y al calor de las copas orinar en la vía publica.

La experiencia, para las 15 personas que realizaron trabajo comunitario fue desde la visible pena que les provocaba estar expuestos realizando los trabajos, hasta el agotamiento físico pues las labores se realizaron la mañana del domingo, tal vez sólo un par de horas después de haber sido remitidos por la autoridad a su detención.



Limpian canal pluvial en La Cantera

De la parranda al trabajo comunitario

Ayer domingo, bajo el inclemente rayo del sol, un total de 15 ciudadanos entre hombres y mujeres que evitaron el pago de una multa con labor comunitaria tuvieron que realizar limpieza en el canal pluvial de la avenida Villa de Montalvo

Los fines de semana, de acuerdo a datos de la autoridad, es cuando el número de ciudadanos detenidos se incrementa, casi todos los casos tienen que ver con manejar en estado de

ebriedad, pero menor a 0.39 grados de alcohol porque si se pasa esta cantidad de alcohol en la sangre, entonces serán puestos a disposición del Ministerio Público.



Vinculan a Abraham por 3 muertes; sangre en tenis es de víctima

La investigación ubicó a trabajador de gasolinería que reconoció fotografías de Abraham en redes sociales cuando era buscado.

Por OSCAR VERDÍN CAMACHO /relatosnayarit

Minutos antes del mediodía de este domingo, un juez de Control dictó auto de

vinculación a proceso en contra de Abraham “N”, por su probable responsabilidad en los delitos de feminicidio, homicidio calificado y filicidio en agravio de Jetcibe, José Pablo y un niño de identidad reservada.

La audiencia de la causa penal 279/2022 se efectuó en el

Centro de Justicia para Niñas, Niños y Adolescentes en Tepic, puesto que entre las víctimas hay un menor.

Sin debate del defensor particular, el juez resolvió la situación de Abraham, a quien la agencia del Ministerio Público le formuló imputación

en una audiencia previa.

El sujeto es probable implicado en los hechos ocurridos la madrugada del viernes 13 en el domicilio de Villa del Norte 26, fraccionamiento Villas del Molino en Tepic, donde primero habría causado la muerte a José Pablo, atacándolo con un arma cortante, luego a Jetcibe — esposa del mismo Abraham—, y después prendió fuego, utilizando gasolina. Abraham posiblemente no se dio cuenta que su hijo de cinco años se encontraba en una recámara. El niño murió asfixiado a causa del humo, localizado en el piso.

Entre otros datos, la investigación de la Fiscalía General del Estado encontró al trabajador de una gasolinería que reconoció fotografías de Abraham en redes sociales cuando era buscado por las autoridades. Abraham había comprado gasolina aquella madrugada.

De igual forma han sido asegurados los tenis que traía puestos y en los cuales se encontró sangre que coincide con la de José Pablo.

Durante la audiencia, a la que asistió la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit y la asesoría de víctimas, se describieron los antecedentes de violencia que Jetcibe había padecido durante años frente a Abraham, a causa de celos.

Ambos formaron parte de los trabajadores del antro El Abolengo que durante varias semanas estuvieron en la feria de Aguascalientes. Allí sucedió otro incidente de violencia. José Pablo también acudió a aquel estado; de hecho, su familia creía que regresaría hasta el sábado 14.

Jetcibe y Abraham se casaron en el 2014. Tenían tres hijos menores. Un familiar de la ahora fallecida recordó que

la noche del jueves 12 la joven le dijo que ahora sí se divorciaría.

De complexión delgada, a paso lento, Abraham fue presentado a la audiencia vistiendo pans y una playera de manga larga con rayas horizontales azul y gris, muy similar al color clásico de ropa de reos en las películas.

El juez concedió un plazo de seis meses de investigación complementaria, además de que pidió a la Fiscalía que se investigue si existió algún exceso en agravio de Abraham por parte de policías, como se quejó en la audiencia inicial.

A la sala asistieron familiares de las víctimas, que en todo momento guardaron orden.

* Esta información es publicada con autorización de su autor. Oscar Verdín Camacho publica sus notas en www.relatosnayarit.com

E D I C T O

AGUSTIN ALTAMIRANO DE LEON SE IGNORA SU DOMICILIO.

Por éste conducto al ignorarse su domicilio, comunico a Usted que dentro del Juicio Civil Ordinario (prescripción positiva), expediente número 10/2021, promovido en su contra por MARCELINO BOBADILLA BAÑUELOS, recayó la resolución de fecha diecisiete de marzo del año dos mil veintidós, en su parte resolutive dice:

Primera: La parte actora Marcelino Bobadilla Bañuelos demostró los hechos constitutivos de su acción que la parte demandada Agustín Altamirano de León, Director de Catastro e Impuesto Predial del Estado de Nayarit y director del Registro Público de la Propiedad y del Comercio, con residencia en Ixtlán del Río Nayarit, no se excepcionaron en consecuencia.,

Segunda: Se ha consumado a favor de Marcelino Bobadilla Bañuelos, la prescripción positiva respecto del inmueble “ Lote urbano “ marcado con el número 2, manzana 5 de la colonia lucio cabañas, ubicado en la ciudad de Jala, Nayarit, cuyas medidas y linderos son al norte mide 7.00 metros y linda con lote 6; al sur mide 7.00 metros y linda con lote 2, al oriente mide 17.50 metros y linda con lote 1, al poniente mide 17.50 metros y linda con lote 3; con una superficie total de 122.20 metros cuadrados, inscrita en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio antes de Ahuacatlan, Nayarit y hoy de Ixtlán del Río, Nayarit, bajo partida número 1765, del Tomo V sección I, Serie B., quien cuenta con una superficie de 300.00 metros cuadrados.

Tercera: Una vez que cause ejecutoria la presente Resolución inscríbese la misma en el Registro Público de la Propiedad y de Comercio y en el Departamento de Catastro e Impuesto Predial, condenándose a ello a estos y sirva esta de título de propiedad de los actores para acreditar su pertenencia respecto del inmueble que ha prescrito a su favor, para lo cual deberá de expedírsele copias certificadas del presente fallo, resultando procedentes asimismo como consecuencia, las prestaciones reclamadas por la parte actora.

Cuarta: Hágase saber a las partes el derecho y termino que la ley les concede para Inconformarse de la presente resolución en caso de inconformidad.

ATENTAMENTE
JALA, NAYARIT; 17 DE MAYO DE 2022
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. MARIA GUADALUPE GONZALEZ GARCIA

NOTA.- Para su publicación en el Periódico Oficial del Estado y en otro Diario de mayor cobertura a elección de la promovente, por dos veces con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación.

EDICTO

SEGUNDA PUBLICACIÓN
EXPEDIENTE 450/2020.

A LAS TRECE HORAS DEL DÍA (TREINTA Y UNO) DE MAYO DEL DOS MIL VEINTIDÓS; dentro del JUICIO EJECUTIVO MERCANTIL expediente 450/2020 promovido por los Licenciados RAUL ÁVILA RODRIGUEZ y/o GERMAN DELGADILLO SILVA endosatarios en procuración de LUZ MARIA ÁLVAREZ HUERTA contra de MARCO ANTONIO ÁLVAREZ HUERTA como demandado principal.

SE REMATARA EN PUBLICA SUBASTA Y EN PRIMERA ALMONEDA EL EN EL LOCAL DEL JUZGADO TERCERO MERCANTIL EL SIGUIENTE BIEN INMUEBLE.

FRACCIÓN DE LOTE DE TERRENO URBANO UBICADO EN LA COLONIA EL TECOLOTE O CORRALÓN LOCALIZADA AL SUR CON EL NÚMERO 14 CON UNA EXTENSIÓN SUPERFICIAL APROXIMADA DE 160.00 METROS CUADRADOS, LOCALIZADA AL SUR DE ESTA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; Registrado en el TOMO 130, SECCIÓN PRIMER, SERIE A, PARTIDA 123 CON FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 1990 del Registro Público de la Propiedad y de Comercio.

SE SOLICITAN POSTORES

Siendo postura legal el que cubra LAS DOS TERCERAS PARTES del precio fijado por el Perito valuador Arq. JORGE ALBERTO RODRIGUEZ MALDONADO siendo esta la cantidad de \$692,303.08 (SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS TRES PESOS 08/100 MONEDA NACIONAL) quedando la cantidad de \$461,535.38 (CUATROCIENTOS SESENTA Y UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 38/100 MONEDA NACIONAL) SIENDO ESTA LA POSTURA LEGAL Y QUE DEBERA CUBRIRSE EN PRIMERA ALMONEDA.

ATENTAMENTE
“SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN”
TEPIC, NAYARIT; A

LICENCIADA SOCORRO RÍOS

Secretario Acuerdos del Juzgado Tercero de Primera Instancia del Ramo Mercantil con residencia en esta ciudad de Tepic, Nayarit;

PARA PUBLICARSE DOS VECES DENTRO DE NUEVE DÍAS EN UN PERIÓDICO DE CIRCULACIÓN EN EL ESTADO.

Brígido Anaya Salas

Es un sueño tener en Tepic transporte público ideal

Oscar González Bonilla

Un sueño por el largamente acariciado es alcanzar mejor sistema de movilidad en la ciudad de Tepic, capital del Estado de Nayarit. El optimismo de Brígido Anaya Salas se desborda muy a pesar de saber que los sueños, sueños son. Imaginar sucesos que se perciben como reales mientras se duerme.

Lo anterior al tomar en cuenta la movilidad en lo que se refiere a la circulación de vehículos, principalmente motorizados, pero además al tránsito de personas por los espacios en la ciudad destinados para ello.

Con don Brígido se concertó la cita de la entrevista para las once horas en el amplísimo espacio que en el pasado fue un sistema de bodegas, supongo que heredado de sus padres, por la calle Colima y Doctor Martínez de la colonia San Antonio en Tepic. Avistado desde el gran portón de entrada, se hallaba él sentado frente a mesa debidamente avituallada de enseres propios para la ingesta de café, sobrecitos de azúcar y mascabado, panecillos, cafetera eléctrica y hasta vinos tinto y blanco.

Con la característica amabilidad de buen anfitrión, poseedor de amplia cultura (además del español, domina francés, sueco e inglés), Anaya Salas abre la charla para decir: “Por mi formación e influencia, normalmente me gusta pasar desapercibido (ríe). He llegado a pensar en ser invisible, por poco y lo logro. Sin embargo, mis participaciones (en foros) han provocado que algunos se fijen en mí, pero una prueba irrefutable más es tu presencia aquí en mi casa”.

A los once años de edad, inquieto hasta las cachas, sus padres decidieron ingresarlo al internado, “muy estricto, en la bella ciudad de Puebla”, donde realizó estudios básicos, mientras la preparatoria y estudios profesionales como Contador Público los hizo en Monterrey. Se graduó como tal el 7 de enero de 1971 en el Instituto Tecnológico de Monterrey.

En familia, como en lo particular, la suficiencia económica le permitió a don Brígido viajar por distintos lugares de la república mexicana, pero también visitar países del extranjero. Además, su declarado espíritu de trotamundos le permitió llegar a Inglaterra para permanecer dos años, luego mudó a Suecia “que considero mi segunda patria, porque me dio tantas facilidades de estudio, idiomas, cursos de postgrado en la Universidad de Estocolmo, posibilidades de trabajo: laboré en gran hotel de lujo en el centro de Estocolmo y en la empresa de alimentos, probablemente la más importante de Escandinavia, llamada Konsum. Durante su estancia en la capital de Suecia pudo certificar que el sistema de transporte tanto público como privado es “formidable, excelente”.

Años más tarde regresó al terruño natal, “pero mi mente y espíritu seguían allá (Estocolmo) con añoranza”. En el ínter por fortuna recibió llamaba de un buen amigo de apellido Moncada, quien trabajaba en el área de difusión y becas de la Universidad Autónoma de Nayarit, para informar la llegada de invitaciones de varias partes del mundo, entre ellas Suecia. Le indicó que él, Anaya Salas, reunía el perfil para participar allá en un curso corto sobre tránsito, vialidad y movilidad en general. Después de haber sido aceptado, Brígido voló a su segunda patria.

“Quiero decir que fue una experiencia excepcional”. Afirma que asistieron

participantes de los cinco continentes del mundo. Fue un curso teórico-práctico con instructores, personas muy calificadas, del Banco Mundial, entre otras instituciones. Recibió capacitación sobre problemas que genera la movilidad referente a pérdida en tiempo y contaminación medioambiental, el papel preponderante del automóvil de uso privado, así como la eficiencia en todos sus órdenes del transporte público y buen sistema de vialidades, para concluir en que la aplicación de medidas innovadoras mucho podrá ayudar a reducir los atascos y a un uso más eficiente del espacio en las calles ciudadinas.

Pero lo que más llamó su atención es la educación vial que desde la niñez del kínder reciben los infantes de Suecia. Esa práctica la vivió, y considera que fue muy aleccionadora. Lo extraordinario es que los capacitadores, expertos en tránsito, vialidad o movilidad, en la actualidad todavía ofrecen asesoría a cualquier país del mundo que lo solicite, sin costo alguno.

“Fue increíble lo que aprendí, que, junto con la experiencia previa del uso de transporte público en muchas partes del mundo, pude valorar y ver la gran diferencia entre lo que ofrecía Estocolmo y otras preciosas ciudades como Londres, París, Moscú y Nueva York”, recalca.

En este apartado de la entrevista, Brígido Anaya Salas pide preguntas al reportero de la gente.

-Estocolmo es ejemplo mundial, según su apreciación. En comparación, Tepic vive situación deprimente. ¿En su opinión, qué se debe hacer para mejorar transporte y movilidad urbana de la capital nuestra?

-Agregaré que los expertos en movilidad han viajado por todo el mundo, entonces ellos saben que las condiciones como la situación política, económica, idiosincrasia, de Suecia son diferentes a algún país latinoamericano, concretamente México o Nayarit.

Un largo silencio de meditación.

-Hace años, aquí en Nayarit hubo una convocatoria para mejorar el sistema de transporte público de la ciudad de Tepic. Esta es mi oportunidad, pensé. Después de reunir todos los requisitos, sujetarme a las normas, fue aceptada mi participación en el auditorio del Parque Metropolitano. Con mucho gusto advertí la presencia de altas autoridades, permisionarios del transporte público y usuarios, ante ellos presenté mi propuesta escrita con anterioridad. En resumen, sugerí lo siguiente:

Antes quiero decir que en base a mi formación de Contador Público hago siempre un presupuesto ideal. Esta vez presenté mi propuesta ideal del sistema de transporte público en la ciudad de Tepic. Después se veía lo que es posible de acuerdo a las circunstancias: interés, participación, recursos...

Sin seguir en estricto orden mi ponencia, dije lo siguiente: que se requiera interés y participación de autoridades municipales, estatales, usuarios, permisionarios. Aquí no va a ver perdedores, se trata de ganar-ganar, porque si se considera que esto será muy bueno, pero en detrimento de un sector, entonces demerita y pierde interés. Todos vamos a ganar, les dije.

Tanto autoridades municipales como estatales deben tener las vialidades y señalamientos en perfectas condiciones para el mejor transitar del transporte público y privado. En segundo

lugar, hay que ubicar un taller de verificación vehicular para que únicamente circulen vehículos en buen estado; tratar de poner allí gente competente, honesta, para evitar mochada en la revisión. Entrega de licencia de manejo sólo a conductores que prueben capacidad.

También propuse la creación de escuelas de tránsito y vialidad para en la materia dar enseñanza a los niños, incluso añadir los temas en su educación formal. Evitar acaparamiento de permisos del transporte público y entrega de rutas de mayor rentabilidad económica. Esto último se puede lograr con el cambio del sistema de pago por pasaje, vender bonos mensuales que tienen la ventaja de que el dinero vaya a un solo fondo, para enseguida repartirse. Rediseñar rutas, es decir, hacerlas cortas. No de extremo a extremo de la ciudad como en tiempos actuales. Se reducirá la demanda de transporte para poder satisfacer la necesidad de desplazarse con trayectos más cortos y al mismo tiempo evitar doble y hasta triple pago al transbordar. Además, dar un mejor tratamiento al espacio público para que el peatón sea el protagonista.

-En los diversos foros que usted ha participado en nuestra entidad, ¿sus propuestas han sido tomadas en cuenta, le han hecho caso a sus sugerencias?

-Bueno, con mucha modestia quiero decir que casi me sacan en hombros, gustó, me felicitaron. En general se veían contentos usuarios y permisionarios, por lo menos en apariencia, porque creo yo que no había perdedor. La verdad, es que todo quedó en el tintero. No hubo acción por parte de ninguna autoridad y las cosas siguen igual.

-Pareciera que no les importa el tema, sobre todo por el cúmulo de intereses existente entre las partes.

-Definitivamente. No hay disposición de la autoridad para obligar al permisionario a la revisión constante de sus vehículos en lo material y mecánico, incluso a renovar unidades. Deben tener choferes certificados. Por su parte, la autoridad municipal obligarse a mantener en buenas condiciones las vialidades y señalamientos. Es posible un transporte público ideal en Tepic, pero se requiere la participación de todos: autoridades, permisionarios y usuarios.

-Tanto unos como otros pretextan falta de dinero, financiamiento, para mejorar unidades y el servicio, por ello se piensa que en Tepic la situación seguirá igual por los siglos de los siglos.

-No, no. Tengo confianza, soy optimista, que si hacemos un esfuerzo las cosas cambiarán. En la Universidad Autónoma de Nayarit participé en una reunión nacional sobre movilidad, donde el enronces gobernador Antonio Echevarría García reiteró total apoyo. Dentro de lo revolucionado que está esto, creo que todos tenemos derecho a la ciudad. El derecho a la ciudad en el sentido de tranquilidad, que podamos disfrutar del parque, escuchar un concierto, sentarnos a platicar. Creo que sí es posible, tengo confianza.

Brígido Anaya Salas abre su esperanza de que sea el gobierno federal que encabeza Manuel Andrés López Obrador el que atienda con veracidad el reclamo de la ciudadanía tepiqueña a través de sus representantes populares en el Congreso de la Unión para poseer un servicio de transporte público ideal. Aunque no deja de reconocer que es un sueño, el esfuerzo por lograrlo es loable.



CONVOCATORIA PÚBLICA NACIONAL L.P.N.-INAPS-08/2022

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Nayarit en su artículo 133, y de conformidad con los artículos 78, 79, 80 Y 82 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, artículo 38 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, el Instituto de Adquisiciones Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.

CONVOCA

A los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional No. **L.P.N.-INAPS-08/2022**, para la Adquisición de Despensas para el Programa de Alimentación Básica Completa “ABC”, para el Sistema del Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit.

No. de Licitación	Partida	Descripción Genérica	Descripción Específica	Cantidad	UM
L.P.N.-INAPS-08/2022	1	Adquisición de Despensas para el programa de alimentación básica completa ABC	Despensas amadas con los siguientes artículos: Aceite vegetal Arroz súper extra etc.	200.000	Despensas amadas en caja de cartón
Junta de Aclaraciones		Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas	Fecha Límite para Adquirir Bases	Costo de las bases	
28 de mayo de 2022 11:00 horas		01 de junio de 2022 11:30 horas	31 de mayo de 2022 14:00 horas	\$0.00	

Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit, Tel. (311) 160-6778 con el siguiente horario: de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes, del 23 al 31 de mayo de 2022.

El Licitante interesado deberá presentar para su inscripción en el Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit; lo siguiente:

- Solicitud por escrito de interés a participar, indicando el número y descripción de la licitación en la que va a participar.
- Escrito en el que manifiesta bajo protesta de decir verdad, que cuenta con facultades suficientes para comprometerse por sí, o por su representada acompañando documento oficial que acredite su personalidad jurídica.
- Acta constitutiva y modificaciones en su caso, para persona moral y para persona física, documento que acredite su personalidad jurídica.
- Deberá presentar documentación que acredite un capital contable de \$11,000,000.00 (Once millones de pesos 00/100 M.N.); la cual deberá de acreditarse con la declaración fiscal 2021, para las personas físicas y morales; en el caso de las personas físicas que no estén obligadas a presentar declaración anual, deberán acreditar su capital contable mediante la elaboración de estados financieros y autorizados por contador público certificado ante el SAT.
- Documentación que acredite su experiencia o capacidad de surtimiento, (presentar facturas, curriculum y contratos).
- Escrito en el que manifieste el domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones aún las de carácter personal, las que surtirán todos sus efectos legales mientras no señale otro distinto.
- Escrito Mediante el cual declare que no se encuentra en alguno de los supuestos que establece el Artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit.
- Deberá presentar documento bajo protesta de decir verdad, de que se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones ante el fisco federal, acompañado de la constancia de situación fiscal y opinión de cumplimiento la cual deberá ser con “opinión positiva” emitidas por el SAT a través de la página de internet WWW.SAT.GOB.MX, no mayor a 30 días naturales a la presentación de la documentación.

Los escritos y documentos anteriores se presentaran en el instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit y deberá hacer referencia al número de Licitación en la que participa y los datos de la misma, a mas tardar a las 14:00 horas del día 31 de mayo de 2022; una vez que se revisen los mismos y cumpla con todos los escritos y documentos anteriores, se le entregaran las bases correspondiente.

Las bases de la licitación no tendrán costo alguno y se pondrán a disposición de las personas interesadas desde la publicación de la convocatoria, hasta un día hábil previo al acto de apertura de propuestas.

El acto de junta de aclaraciones, presentación y apertura de proposiciones y acto de notificación del fallo, se llevará a cabo en la Sala de Juntas Instituto de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, sitio en Av. México 325 Sur, Col. San Antonio, Código Postal 63159, Tepic, Nayarit. Las propuestas deberán entregarse conforme a lo establecido en las bases de licitación.

El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: español.

La moneda que deberán cotizarse las proposiciones será: pesos mexicanos.

Muestras físicas: el licitante deberá presentar muestras físicas de acuerdo a las bases respectivas.

La entrega de los productos se realizará de acuerdo al cronograma de entregas, en los 20 municipios del estado de Nayarit y de acuerdo a las bases respectivas.

El pago lo efectuará el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit: a más tardar a los 20 días hábiles por cada una de las entregas, el proveedor deberá facturar el valor total de las entregas mensuales, y deberá presentar la factura original, sellada y firmada de recibida, con acuse de conformidad por parte del usuario.

No se otorgará anticipo.

No podrán presentar propuestas, las personas físicas o morales que se encuentren en los supuestos del artículo 77 y 138 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Nayarit, Artículo 69 y 69-B del Código Fiscal de la Federación.

Las ofertas que cumplan los requisitos de la presente convocatoria y bases, serán evaluadas comparativamente en forma equivalente, analizando las diferentes condiciones ofrecidas por los oferentes, capacidad de respuesta a los requerimientos del comprador, condiciones disponibles en cuanto a precio, calidad, financiamiento, oportunidad y demás circunstancias pertinentes que aseguren las mejores condiciones de compra para el Estado. Se adjudicará por partida única.

El/los contrato(s) respectivo(s) se le asignara a la propuesta que resulte solvente porque reúne, conforme a los criterios de adjudicación establecidos en las bases de licitación respectiva, las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante y garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. (Criterio de Evaluación Binario)

Tepic, Nayarit, 23 de mayo del 2022
ATENTAMENTE

MTRO. NOÉ GUADALUPE SALINAS FLORES
DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE
NAYARIT

FORMULARIO ÚNICO
ACTA CIRCUNSTANCIADA POR ROBO O EXTRAVÍO

LUGAR Y FECHA
Tepic, Nayarit 09 de diciembre de 2021

ACTA CIRCUNSTANCIADA
TEP100IAG/2728/2021

PROTESTA DE DECIR LA VERDAD

DATOS PERSONALES DEL DENUNCIANTE

NOMBRE: [REDACTED]
EDAD: 32 FECHA DE NACIMIENTO: 18/07/1989
LUGAR DE NACIMIENTO: TEPIC NAYARIT
DOMICILIO: [REDACTED]
ESTADO CIVIL: [REDACTED] RELIGIÓN: CATÓLICA
INSTRUCCIÓN ESCOLAR: PREPARATORIA OCUPACIÓN: HOGAR
TELÉFONO Fijo: [REDACTED] TELÉFONO CELULAR: [REDACTED]
SE IDENTIFICA CON: INE NO DE IDENTIFICACIÓN: [REDACTED]

TIPO DE DOCUMENTO EXTRAVIADO O ROBADO

	EXTRAVIADO	ROBADO
PASAPORTE		
LIENCIA DE CONDUCIR		
CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN		
CELULAR / RADIOCELULAR		

DESCRIPCIÓN DE LOS HECHOS DEL EXTRAVÍO O ROBO

25 DE NOVIEMBRE DEL 2021, EL VEHÍCULO CIRCULO POR VARIAS CALLES DE LA CIUDAD, AL LLEGAR AL DOMICILIO ANTES MENCIONADO NOS PERCATAMOS QUE YA NO TENIA LA PLACA TRASERA 89-06-MDO. EL VEHICULO MARCA: NISSAN TIPO: TSURU, MODELO: 2008, COLOR: AMARILLO, SERIE: 3HYEB315X5K331270, ENTIDAD: NAYARIT, PROPIETARIO: TELMA GEORGINA IBARRA NUÑEZ.

DESCRIPCIÓN DEL DOCUMENTO U OBJETO EXTRAVIADO O ROBADO

PLACA TRASERA 89-06-MDO DEL ESTADO DE NAYARIT

ANEXA FOTOCOPIA O FACTURA: SI

NOMBRE Y FIRMA DEL COMPARECIENTE

HUELLA

AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITO

OFICIAL SECRETARIO

Detiene a taxista por falta de placa

Invade policía municipal funciones de vialidad

El agente de la policía municipal conducía la patrulla marcada con el número económico 1817135 y por más explicaciones que dio el taxista, que pidió no se revelara su identidad, no escapó al folio de quien a su juicio no es la autoridad competente para actuar en temas de tránsito

Por Fernando Ulloa Pérez

Un agente de la policía municipal de Tepic ejerció atribuciones de agente de vialidad; detuvo y multó a un conductor de taxi, que en su vehículo no traía la placa trasera de circulación, y no obstante haberle mostrado el documento de denuncia por extravío hecho en la Fiscalía General, de nada valió y la sanción se realizó.

El agente de la policía municipal conducía la patrulla marcada con el número económico 1817135 y por más explicaciones que dio el taxista, que pidió no se revelara su identidad, no escapó al folio de quien a su juicio no es la autoridad competente para actuar en temas de tránsito y vialidad: “le mostré al oficial el documento que explica que la placa trasera se extravió, yo traía una pasajera; llevaba prisa y al

policía municipal poco le importó, mientras su servidor y la pasajera esperábamos el documento de la infracción, el oficial realizaba distintas llamadas telefónicas, no sé a quién, pero al final me retuvo la unidad por espacio de 20 o 25 minutos”, narra.

El entrevistado pide que antes de designar a un oficial como patrullero, los capaciten para que no comentan este tipo de arbitrariedades: “porque no se vale que a pesar de que se les demuestra con documentos en mano las causas, motivos y razones por las que en mi caso no portaba una placa, el agente de la policía municipal de Tepic insistió en aplicarme una infracción que no merezco, por eso hago un llamado a la autoridad municipal para que meta en orden los agentes abusivos y neófitos de la ley de movilidad en el estado”, concluyó el entrevistado.

Por Fernando Ulloa Pérez.

A causa de la pandemia del COVID-19 los problemas mentales entre los ciudadanos nayaritas se incrementaron, reveló en entrevista el diputado local del Partido Verde Ecologista Alejandro Regalado Curiel.

Explicó, que las enfermedades más comunes entre la población nayarita, sin precisar edades, son la ansiedad y la depresión: “además de la esquizofrenia que son trastornos de tipo psicótico, lo mismo que la depresión y estos problemas de salud entre la población se tienen que atender con prontitud porque estas son enfermedades que pueden provocar que el paciente decida terminar con su vida a través del suicidio porque son problemas depresivos, pero además la esquizofrenia provoca que el paciente no viva en su realidad y para él o ella es muy fácil quitarse la vida”.

Regalado Curiel, destacó que quienes son más vulnerables a padecer enfermedades mentales son los adultos: “sobre todo las mujeres quienes por diferentes razones caen en problemas de depresión y eso las orilla a sufrir y hacer sufrir a quienes las rodean, por eso es importante que

Recrudecidas por la pandemia

Golpean al estado enfermedades mentales

Regalado Curiel, destacó que quienes son más vulnerables a padecer enfermedades mentales son los adultos sobre todo las mujeres quienes por diferentes razones caen en problemas de depresión

las mujeres y todos los pacientes que padezcan enfermedades mentales busquen la ayuda profesional, es necesario que busquen ayuda con personal capacitado para atender este tipo de padecimientos mentales y evitar posibles tragedias que vengan a enlutar a los hogares de la entidad”.

Antes, el diputado local de Partido Verde, aseveró que quienes consumen drogas y alcohol pueden padecer graves trastornos mentales cuando se encuentran bajo los efectos de este tipo de sustancias: “y las drogas y el alcohol los pueden orillar a atentar contra sus vidas cuando se encuentran bajo los efectos de este tipo de sustancias”.



Esfuerzo del alcoholímetro

Baja el número de accidentes en la ciudad

Los operativos se realizan todos los fines de semana, aquí lo importante es prevenir el mayor número de accidente posibles, entonces todos los fines de semana lo que son jueves, viernes y sábado se están llevando a cabo en diferentes puntos de la ciudad, dijo el director la policía vial de esta ciudad capital, Javier Macías Licea

Por Oscar Gil

Tepic, Nayarit.- A LA BAJA, PERO NO COMO SE QUISIERA...El operativo alcoholímetro 2022 ha logrado inhibir el número de accidentes en avenidas y calles de Tepic, sin embargo, no se la logrado el objetivo central erradicarlos del todo,

reconoció en entrevista el director la policía vial de esta ciudad capital, Javier Macías Licea.

“Son operativos que se realizan todos los fines de semana, aquí lo importante es prevenir el mayor número de accidente posibles, entonces todos los fines de semana lo que son jueves, viernes, sábado

se están llevando a cabo en diferentes puntos de la ciudad tanto nosotros como personal de fiscalía que hemos visto muy activo realizando este tipo de operativos.

¿La gente sale, pero ya no maneja? -Anteriormente había operativos donde había sanciones hasta por 20-25 sanciones por alimento alcohólico, hemos visto que ahorita ya por lo regular son de 8 a 12-14 infracciones por ese concepto, si ha bajado, si ha bajado, pero no descartamos que los haya porque no tenemos punto de revisión en todos lados”.

SABER DIFERENCIAR

Antes de concluir la entrevista, Macías Licea explicó rangos que son tomados en cuenta para poder dar paso a la aplicación de una sanción considerada por conducir en estado de ebriedad o por aliento etílico.

“Dependiendo, si es por aliento alcohólico que no rebase o mejor dicho a partir de 0.40 se considera estado de ebriedad y se pone a disposición de la fiscalía, de 0.39 hacia abajo se considera aliento alcohólico y es una multa administrativa, se retiene el vehículo, la persona se retira a su casa y después se presenta a hacer su devolución en caso de la policía preventiva, ellos son diferente porque casi cuando están tomando están fuera o abajo del vehículo, entonces ellos si los presentan a los juzgados cívicos, ojo cuando habló de devolución hay que pagar una multa para la respectiva entrega, es la sanción administrativa cuando digamos es aliento alcohólico se paga esa multa que asciende alrededor de 7 mil pesos, las multas son de 4 mil pesos cuando te quitan el vehículo y cuando ya es una placa por lo regular son dos mil con descuento; ojo cuando se pone a disposición de fiscalía ya estamos hablando un delito y ya queda a disposición el vehículo no queda como una falta administrativa”, apuntó.



SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA



RED DE SEGURIDAD PARA LA PAZ Y COMBATE A LA VIOLENCIA

¿Qué es el amor propio?

Tener amor propio significa respetarte y comprender que tanto tus necesidades como las de los demás son importantes, pero no por eso una persona tiene que invalidar la otra. Es tomar responsabilidad por ti.

Nuestra intención es escucharte.

Si te sientes triste, con ansiedad o deprimido, podemos ayudarte; llama al 9-1-1.



EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Comunico a usted por este conducto que dentro del Juicio Ejecutivo Mercantil número 361/2013, promovido por Víctor Augusto Carbajal Farrera, en contra de Juan Manuel Rodríguez Curiel, recayó una actuación de fecha once de mayo de dos mil veintidós, en el que se ordena publicar el presente:

Se señalaron las **TRECE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA TRECE DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS**, para que tenga verificativo en las instalaciones del Juzgado Mixto de Primera Instancia, con sede en Compostela, Nayarit, la **audiencia de remate en tercera almoneda**, respecto del bien inmueble embargado en autos consistente en:

Inmueble ubicado en carretera Federal 200, Compostela-Tepic s/n oficial, identificado como lote número 5, manzana 14, zona 2, con superficie de 311.31 metros cuadrados, de esta Ciudad de Compostela, Nayarit, que se encuentra en favor de Juan Manuel Rodríguez Curiel.

Para lo cual se **convocan postores**, siendo la postura legal el que cubra la cantidad resultante de restar el diez por ciento a la cantidad fijada para la segunda almoneda, siendo la cantidad de **\$402,300.00 (cuatrocientos dos mil trescientos pesos 00/100 moneda nacional)**. Artículos 1411 y 1412 del Código de Comercio.

Atentamente
Compostela, Nayarit; a 12 de Mayo de 2022.

Licenciada Jairo Abraham Ocampo Domínguez.
Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia, con sede en Compostela, Nayarit.

Para su Publicación en un periódico de amplia circulación en este Estado, por UNA SOLA VEZ, debiendo mediar entre dicha publicación y la fecha señalada para el remate un plazo no menor de cinco días.

De la niñez a la madurez

La etapa que todos quisieran conservar

Ser estudiante es una de las etapas más interesantes para el ser humano, y cada uno de ellos tiene una historia distinta que recordará toda su vida

Pablo Hernández/
Diego Mendoza

Llega la adolescencia y la vida se convierte en una eterna lucha; levantarse temprano, o correr en la tarde. El uniforme planchado y la cartulina lista para el día de mañana, las cooperativas a reventar, las retas deportivas o compartir la comida con los compañeros, pero sobre todo la comunión que implica compartir un salón con personas que posiblemente recordarás toda tu vida.

Esos son los momentos que rememoran quienes fueron estudiantes y que hoy posiblemente viven los 168 mil 715 mujeres y hombres que integran el sistema educativo desde nivel secundaria hasta nivel superior en Nayarit, que este 23 de mayo están de manteles largos. Ser estudiante es una de las etapas más interesantes para el ser humano. Desde su niñez hasta los primeros pasos de su madurez, los jóvenes adquieren conocimientos que les serán útiles para el resto de su vida.

En promedio, un mexicano estudia 13 años. Muchos prefieren no seguir más porque encuentran su vocación lejos de la profesionalización que ofrece la universidad, o en ocasiones porque la adversidad o su toma de decisiones demanda que asuma nuevas responsabilidades, lejanas a la preparación que requiere la academia.

En Nayarit se estima que 2 de cada 100 estudiantes abandonan sus estudios durante el nivel secundario, la cifra aumenta a 6 de cada 100 en nivel medio superior y a 9 de cada 100 cuando se habla de nivel superior.

Cada estudiante de la entidad es una historia. Algunas de superación y otras más hablan de la terrible realidad que vive una parte de la población.

En la luz, una maestra de telesecundaria recuerda como vio progresar a uno de sus alumnos. Este modelo suele sufrir una fuerte deserción escolar o suele convertirse en el nivel máximo que alcanzan algunos estudiantes en las zonas rurales. Sin embargo,

hay algunos alumnos que deciden avanzar y buscar convertirse en profesionales.

El maestro se convierte en un guía de vida para los estudiantes, y estos últimos suelen transformarse en nuevas fuentes de conocimiento para los docentes, que crean lazos gigantescos e indestructibles con los años.

Lazos que en las sombras pueden revelar otras realidades que viven los jóvenes estudiantes. En entrevista, un maestro de secundaria recuerda el caso de una menor de 14 años de edad. Ella tomaba el curso vespertino, y además de estudiar era obligada a trabajar en la zafra.

“Tenía que levantarse a las 4:00 AM, irse a trabajar con el uniforme de la escuela, cumplir con una jornada laboral de ocho horas, pasar hambre y pese a todas las condiciones adversas llegaba a clases”, narra el profesor sobre la situación de esta estudiante nayarita cuyo nombre por protegerla prefirió no revelar.

Por si fuera poco, ella creció en un entorno familia violento, con negligencia parental por los usos y costumbres de algunas regiones; en ocasiones era golpeada por su padre, quien incluso estuvo a punto de “venderla”.

“No te imaginas la impotencia que llegué a sentir, cuando de su propia voz entrecortada, temerosa y cansada, me enteré que su padre quería venderla por cinco mil pesos, es un golpe desgarrador al alma”; y como esta historia hay miles más que describen la realidad que los jóvenes estudiantes tienen que cargar, además de sus mochilas.

Negocios del siglo XX

A la baja las cintas o agujetas

La de colores se vende menos, pero se vende y la buscan la chavalada, que por lo que veo no la utiliza precisamente para el calzado, se la colocan en la cabeza, en las muñecas, en el cuello, brazo, piernas en fin en un sinfín de lados

Por Oscar Gil

Tepic, Nayarit.- SIN COMPETENCIA...Por ser las básicas: las cintas o agujetas para calzado en color negro y blanco siguen siendo las más vendidas o demandas entre los nayaritas, reveló José Antonio Canare, vendedor del citado producto por más de 20 años tan solo en la capital nayarita, originario de Mineral de Cucharas de la sierra de Huajicorí en Nayarit.

“En si ya tengo 30 años viviendo en Tepic, pero vendiendo cintas como 20, me preguntas que tanto ha cambiado, te diré que no hay comparación, antes eran señoras ventas, viví tiempos de abundancia y obvio mucha venta, entre pandemia y reubicación vino el descalabro estas han caído hasta en un 50%, es



otro el comportamiento, la venta ha bajado bastante por el tema de la reubicación.

En fin, no me gusta hablar mucho de eso, la vida sigue hay que comer y con lamentos se queda uno sin comer. ¿Cuáles son las agujetas más buscadas y las que más se venden?-de todos los tamaños, largos y cortas, pero los colores que no tienen competencia son el negro y el blanco, la de colores se vende menos, pero se vende y la buscan la chavalada, que por lo que veo no la utiliza precisamente para el calzado, se la colocan en la cabeza, en las muñecas, en el cuello, brazo, piernas en fin en un sinfín de lados.

SI BIEN NO ES NEGOCIO SALE PARA EL TACO

Que, si es negocio, pues tanto como negocio no, pero sale para lo que se necesita, usted cree que yo estaría aquí si no saliera para la papa, eso sí tenemos que ir innovando, ahora lo convino con la venta de plantillas y ahí va, si no se vende uno se vende el otro y hay entrada para comer.

Don Pepe, con 67 años de edad, quien a diario recorren las calles de Tepic para concretar ventas reconoció que al llegar es esa edad, a la que nadie desea precisó, se cierran las opciones o fuentes de empleo: “ahorita ya no tan fácil le da a uno empleo, por eso aquí me la llevo, mis mejores tiempos y mi juventud

la dedique como empleado de El Molino de Menchaca, ahí les ofrecí 20 años de mi madurez, ahí tengo mi pensión, es poquito pero me están dando algo y con lo que sale de aquí ya se arma.

Así como me ve todavía saco fuerzas, aquí le pego todo el día, de 9:00 a 6 o 7:30 de la noche.

PRESENTE EL REGATEO

Es triste decirlo, pero las personas no lo valoran, hay gente que a veces me piden regateo, que les den más barato el producto, hay de todo a veces hay quienes te dicen ahí le dejo la feria para que se ayude, hay de 18 pesos la cinta corta y te dejan los dos pesos la chica a once y te dejan los cuatro, pero hay quienes te dicen me la puede dejar a diez pesos y ahí no se puede porque le pierde, yo tengo un patrón y hay que rendirle cuentas. Para el uso que tienen las agujetas realmente no son caras, a 13 pesos la de 60 centímetros, aquí realmente son baratas, para el caso del lado de la frontera allá si la dan más cara, por el lado de sonora es más cara, aquí está en precio y bueno todavía nos alcanza, ya mis dos hijos están grandes y yo ya estoy solo, hace 9 años me separe de mi señora, ella se fue por su lado, pero la responsabilidad de los hijos se tiene pero en menor proporción, le digo ya están grandes y no piden tanto”, apuntó.

EDICTO

EXPEDIENTE. 266/2021

ALEJANDRO SILVA CARDONA.

Por ignorarse su domicilio, por este conducto se le emplaza a juicio que en autos del Juicio Civil Ordinario (Divorcio Incausado) expediente número 266/2021 del índice del Juzgado Segundo Familiar promovido por ANA KAREN MARQUEZ GUZMAN, se le requiere para que dentro del plazo legal de nueve días de contestación a la demanda incoada en su contra, lo anterior por medio de edictos que se publiquen en el periódico oficial del Estado y un diario de mayor circulación a elección del promovente, por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de ocho días entre una y otra publicación, apercibido que de no hacerlo dentro del pazo concedido le será declarada la correspondiente rebeldía y las posteriores notificaciones le serán practicadas mediante listas que se publiquen en este Juzgado con excepción de la sentencia definitiva, la cual será notificada de manera personal.

ATENTAMENTE
TEPIC NAYARIT, A 25 DE ABRIL DE 2022
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
JUZGADO SEGUNDO DE LO FAMILIAR

LIC. PEDRO GÓMEZ BAHENA.

EDICTO

-----Dentro del JUICIO CIVIL ORDINARIO, expediente número 311/2020 promovido por MARIA FERNANDA VELAZCO ESPINOZA en su carácter de actor, en contra de AUREA MORENO GALLEGOS, Por recibido el escrito presentado por MARIA FERNANDA VELASCO ESPINOZA en su carácter de actora dentro del presente expediente, haciendo las aseveraciones que de su libelo se desprende y como lo solicita y toda vez que han transcurrido quince días hábiles sin que se acredite la existencia de representante se ordena la publicación por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, con un mínimo de tres y un máximo de ocho días entre una y otra publicación en el periódico Oficial del Estado y en un periódico a elección del promovente a quien resulte ser la representante de la sucesión de la finada AUREA MORENO GALLEGOS

Tepic Nayarit a 19 de MAYO del 2022

LIC. AMANDA MARTINEZ DURAN
SECRETARIO DE ACUERDOS DEL
TERCERO CIVIL

Por publicarse por dos veces con un mínimo de tres días y un máximo de siete días entre una y otro publicación en el periódico oficial del estado y otro medio de mayor circulación a elección del promovente.

Reveló el Observatorio Ni una Muerte Vial

A salvo ciclistas en Nayarit

La entidad es la segunda con menos casos fatales de ciclistas atropellados

Redacción

Nayarit es la segunda entidad con menos casos de ciclistas fallecidos en accidentes de vialidad durante 2021, así lo reveló el Observatorio Ni Una Muerte Vial en su nuevo informe.

La seguridad vial ha sido uno de los principales compromisos de las últimas administraciones, por lo que los operativos se han puesto a la orden del día para que tanto ciclistas, como motociclistas y los propios automovilistas circulen con la certeza de que su vida está siendo resguardada.

El año pasado, Nayarit solo registró dos fallecimientos de ciclistas atropellados, cifra que aunque es lamentable, es baja tomando en cuenta que a diario miles de nayaritas circulan en

sus bicicletas con motivos de placer o trabajo por las calles de la entidad.

La entidad solo está por debajo de Baja California Sur, quien no registró ninguna muerte vial de algún ciclista. En contraste, Guanajuato y Puebla lucen como las entidades más peligrosas para circular en bicicleta. La primera mencionada registró un total de 53 muertes de ciclistas en accidentes, mientras que la segunda reportó un total de 31.

En el caso de los motociclistas las cifras son más altas. Nayarit se ubica como la décima entidad con menor número de muertes viales en accidentes de motociclistas con algún otro vehículo, registrando un total de 21 defunciones. Baja California Sur vuelve a colocarse

como la entidad más segura en tema de vialidad, ya que solo registró dos fallecimientos en este tipo de accidentes.

En cambio, el Estado de México se ha convertido en un cementerio de motociclistas, al registrar 113 muertes en colisiones; mientras que el segundo puesto de la infame lista es para Veracruz, al registrar un centenar de muertes de motociclistas en 2021.

El Observatorio Ni Una Muerte Vial fue creado a raíz del fallecimiento de un activista que promovía el uso de la bicicleta en Puebla, se dedica a recopilar a información de sitios de noticias en Internet, sobre accidentes de tránsito de peatones, ciclistas y motociclistas atropellados con el fin de visibilizarlos.

Quedan fuera autos de lujo, blindados y cuatrimotos

“Autos chocolate”: regularizarán 2016 hacia abajo

Autoridades aclaran dudas sobre las características de los vehículos de procedencia extranjera que podrán regularizarse en Nayarit y 11 estados más.

Por Pablo Hernández

A raíz del decreto del Presidente Andrés Manuel López Obrador, en México se han regularizado más de 44 mil 400 vehículos de procedencia extranjera, conocidos popularmente como “autos chocolate”.

Así lo informó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, Rosa Icela Rodríguez quien hace una semana también comentó, que más de 175 mil citas ya se tenían en la agenda para los próximos días. En las mismas fechas, el Gobierno de Nayarit convocó a la ciudadanía interesada a registrarse de manera virtual presentando los requisitos y parte de los pasos a seguir.

De acuerdo con las autoridades, para regularizar un “auto chocolate”, lo primero que se debe de hacer es ingresar a la página <https://regularizaauto.sspc.gob.mx>, a solicitar una cita y una vez consumado este proceso se debe de acudir a alguno de los módulos disponibles con el título de propiedad, calca o fotografía impresa del NIV (serie del vehículo), una identificación oficial vigente, un comprobante de domicilio (no mayor a tres meses) y su formato de pago (formulario múltiple de pago de comercio exterior), el cual será de 2 mil 500 pesos.

Además de tener impreso, llenado y firmado el Manifiesto bajo protesta de decir verdad que podrá obtener en el siguiente enlace: <https://acortar.link/1chbQ8>; así como la cita electrónica impresa. Esto en un horario elegible de 08:00 horas a 16:00 horas.

Sin embargo, el Gobierno de México aclara que solo se podrán regularizar aquellos vehículos que hayan sido fabricados o ensamblados en México, Estados Unidos de América o Canadá, por lo que su Número de Identificación Vehicular deberá comenzar con los números 1, 4 o 5 si tiene origen estadounidense,

MARCA	MODELO
ASTON MARTIN	DB7, DB7 GTA, DB7 VANTAGE, DB7 VANTAGE VOLANTE, DB7 VOLANTE, DB9, DB9 VOLANTE, DBS, RAPIDE, RAPIDE S, V12 VANTAGE, V12 VANQUISH, VANQUISH VOLANTE, V8 VANTAGE, V8 VANTAGE S y DB ARL
AUDI	RB
BENTLEY	ARNAGE, ARNAGE R, ARNAGE RED LABEL, ARNAGE RL, ARNAGE T, AZURE, CONTINENTAL, CONTINENTAL FLYING SPUR, CONTINENTAL GT, CONTINENTAL GT SPEED, CONTINENTAL R, CONTINENTAL SUPERSPORTS y MULSANNE
DODGE	VIPER SRT-10 y VIPER SRT GTS
ZIMMER	GOLDEN SPIRIT
FERRARI	360, 360F, 456, 458, 550, 575, 575M, 612, CALIFORNIA 30, F12 BERLINETTA, F-430, FF, ENZO, FERRARI, LAFERRARI, SUPERAMERICA
PANOZ	ESPERANTE
LAMBORCHINI	AVENTADOR LP700-4, DIABLO, GALLARDO, GALLARDO LP550-2, GALLARDO LP560-4, GALLARDO LP570-4, HURACAN, MURCIELAGO, MURCIELAGO LP640, MURCIELAGO LP650-4, MURCIELAGO LP670-4, MAYBACH 57, MAYBACH 57S, MAYBACH 62 y MAYBACH 62S
MASERATI	CAMBIOCorsa, Ghibli, GRAN TURISMO MC, GRAN TURISMO SPORT, GRAN TURISMO CONVERTIBLE, MASERATI, QUATTROPORTE, QUATTROPORTE S, QUATTROPORTE SPORT y GTS.
MERCEDES-BENZ	CL65 CLASS, G CLASS, S CLASS, SL65, SLS AMG BLACK y SLS AMG GT
MORGAN	AERO 8
MOSLER AUTOMOTIVE	MOSLER
PORSCHE	911-6 CYL, BOXSTER-6 CYL, CAYENNE, CAYMAN-6 CYL, PANAMERA-V6, PANAMERA-V8, 918 SPYDER y MACAN.
ROLLS ROYCE	CORNICHE, GHOST, PARK WARD, PHANTOM, PHANTOM COUPE, SILVER SERAPHY WRAITH

2 si es proveniente del país de la hoja de maple y 3 si es de fabricación nacional.

Cabe destacar que el decreto solo contempla regularizar vehículos modelo 2016 y anteriores, así mismo solo se podrá realizar un trámite por persona.

También destacar que los vehículos que no podrán regularizarse son aquellos que tengan prohibida su circulación en alguno de los tres países norteamericanos, así como vehículos de lujo, deportivos o blindados, tampoco aquellos que no cumplan con las condiciones físico mecánicas o de protección del medio ambiente (deben contener su convertidor catalítico).

Tampoco se hará efectiva la regularización en automóviles que presenten reportes de robos, estén relacionados a alguna comisión de un delito en alguna carpeta de investigación o proceso penal o bien que no cuentan con un registro en el REPUVE.

Por otra parte, las autoridades destacan que los vehículos que hayan sido importados al país en fechas posteriores al 19 de octubre de 2021, no podrán realizar este trámite.

La propia Secretaría de Seguridad Pública deja en claro que se podrá legalizar cualquier vehículo para transporte de diez o más personas, o bien para el transporte de mercancías que cumpla con los requisitos expresados, así mismo no importará si es de gasolina, diésel o semi-diésel. En cambio, no podrán regularizarse otros vehículos como trimotos o cuatrimotos.

Así mismo, el trámite de regularización solo podrá realizarse por residentes de Nayarit o de alguno de los otros 11 Estados donde se decretó la posibilidad de realizar este proceso.

A continuación la lista de “automóviles chocolate” no permitidos para la regularización:





80
Años Contigo

**Cuida tu salud
a precios
¡Muy bajos!**



ESPECIALES DE LA SEMANA



113 gr. x **\$7⁵⁰**

**CAFÉ MOLIÈRE
SOLUBLE**



200 gr. x **\$81⁰⁰**

**LIMPIADOR
PINOL
TRADICIONAL**
1 litro



\$21⁵⁰

TOALLAS SELENA



35%
DE AHORRO

HIDRATACIÓN

ORAL

SUEROX
630 ml.



Lleva 2 por
\$40⁰⁰



**TU SALUD
es primero**

ANTIÁCIDOS

NEXIUM-MUPS
14 tabletas

40%
DE AHORRO



ANTIDIABETES
XIGDUO XR
28 tabletas



35%
DE AHORRO

ANTIDIABETES
**FAMILIA
ACCU-CHEK**



40%
DE AHORRO

CARDIOVASCULARES
DAFLON
450/50 mg. 20 tabletas



35%
DE AHORRO

ANTIMICÓTICOS
**FAMILIA
CANDIFLUX**



40%
DE AHORRO

UROLOGÍA

OSIDEA GL
100 mg/5 gr. 4 sobres, gel
2x1 oferta armada



\$252⁰⁰

ANTIGRIPALES
AGRIFEN
10 tabletas



\$19⁹⁰

LAXANTES
SENOKOT F
30 tabletas



\$125⁰⁰



DEXTREVIT
10 ml. solución,
2 ampulas

40%
DE AHORRO

**FAMILIA
NEURALIN**



40%
DE AHORRO

BIOLÓGICOS

SINUBERASE

5 ml. 10 ampolletas



Lleva 2 por
\$329⁰⁰

ANTI-INFLAMATORIOS
FAMILIA DANZEN



ANALGÉSICOS

SUPRADOL

tabletas



35%
DE AHORRO

ANTIESPASMÓDICO

FAMILIA

LIBERTRIM



ANTIBIÓTICOS

FAMILIA CLAVULIN *



* Su venta requiere receta médica. Consulte a su médico. Evite la automedicación.

GENÉRICOS PHARMAlife Igual fórmula, igual alivio ¡Mucho más barato!

HASTA 85%
de ahorro

ANALGÉSICOS

TRAMADOL/ PARACETAMOL
PHARMALIFE 37.5/325 mg. 20 tabletas



80%
DE AHORRO

\$79⁵⁰

ANTIDIABETES

METFORMINA PHARMALIFE
850 mg. 30 tabletas



85%
DE AHORRO

\$16⁵⁰

ANTI-INFLAMATORIOS

DICLOFENACO FORTE
PHARMALIFE 30 tabletas



85%
DE AHORRO

\$41⁰⁰



**ALIMENTOS
NUTRITIVOS**

**SUPLEMENTO
ALIMENTICIO
PHARMALIFE**
237 ml. botella

2x1

ANTI OBESIDAD

ORLISTAT PHARMALIFE
120 mg. 42 tabletas



80%
DE AHORRO

\$222⁰⁰

ANTICOLESTEROL

ENALAPRIL PHARMALIFE
10 mg. 60 tabletas



80%
DE AHORRO

\$17⁵⁰

ANTIÁCIDOS

OMEPRAZOL PHARMALIFE
20 mg. 30 Cápsulas



Lleva 2 por
\$69⁰⁰



NUEVO

50%
DE AHORRO

**Paga con tu
TARJETA PARA EL
BIENESTAR**



Banco Azteca
Sueños. Decisiones. Logros.

Paga tu Tarjeta

BANORTE

BBVA

Santander

BanBajío

citibanamex

invex Banco

Descuentos o promociones efectivos sobre precio normal en etiqueta. Máximo 2 productos por cliente o agotar existencias. Vigencia 23 al 25 de mayo de 2022. Precios, condiciones y características válidas excepto por errores de impresión. Las imágenes de algunos productos pueden variar debido a cambios en la presentación. www.farmaciasguadalajara.com



80
Años Contigo

¡Creciendo juntos!

Visita tus Nuevas SuperFarmacias

**¡Siempre ahorrando,
siempre contigo!**



Av. Independencia #333
Entre calle Principal y Rampa Sur,
col. Los Llanitos, Tepic



Av. Zapopan #568,
Entre Calles Cayetano Chacón y Saturnino
Peña, Colonia Puerta de la laguna, Tepic